

Denuncia la campaña del insularismo contra la Universidad de Las Palmas

## La Promotora pide la publicación de los decretos universitarios

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

En un comunicado difundido ayer, la Comisión Promotora de la Universidad de Las Palmas expresa su deseo de hacer llegar a la opinión pública una serie de conclusiones, para que conste su postura frente a la situación creada en torno a la aplicación de la Ley de Reorganización Universitaria.

En dicho comunicado se manifiesta que «denunciamos la campaña que se viene desarrollando sistemáticamente contra la Universidad de Las Palmas por parte de los órganos rectores de la Universidad de La Laguna y el insularismo cerril, los cuales —continúa diciendo— parece que sólo aspiran a defender intereses particulares y corporativistas sin atenerse a criterios de racionalidad y desoyendo el sentir unánime de los centros universitarios de Las Palmas que quieren autonomía sin más dilaciones».

Más adelante, el texto hace referencia al deseo de «reafirmar su confianza en que se respete la soberanía popular expresada claramente en la LRU-C con su aprobación en el Parlamento de Canarias». A propósito de este último aspecto la Promotora manifiesta claramente su voluntad de «emprender las medidas y acciones necesarias a fin de hacer valer el criterio superior y de autoridad de todo cuanto afecte a la reorganización de las enseñanzas universitarias en la región».

Hace un llamamiento a la ciudadanía para que defienda el interés de los grancanarios

### Llamamiento a la ciudadanía

Precisamente por la situación de parálisis en que se encuentra la Ley en estos momentos, uno de los riesgos más serios es el de la anomalía en el inicio de curso. En este sentido, la Promotora demanda del Gobierno «la inmediata aplicación de la Ley y la publicación de los decretos que aún faltan para desarrollarla antes de que termine el presente mes de julio, al objeto de que se puedan reorganizar los estudios superiores al comienzo del próximo curso académico». Por último, se exige la creación de cuantas facultades sean necesarias en Las Palmas «para dar cobijo a todos los estudios que se demandan y antes se impartían en esta isla pero dependían de La Laguna, al mismo tiempo se hace un llamamiento a la opinión pública «y toda la ciudadanía, para que mantenga una actitud vigilante y activa en defensa de los intereses de la enseñanza universitaria en Las Palmas».

Reitera su confianza en los Servicios Jurídicos

## Indiferencia de Pedreira ante las críticas de Hermoso

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El vicepresidente y consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias, el centrista Vicente Alvarez Pedreira, no quiso entrar a valorar ayer las críticas vertidas por Manuel Hermoso, líder de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), contra el contenido del escrito de alegaciones preparado por los Servicios Jurídicos del Ejecutivo para oponerse al recurso de la Universidad de La Laguna contra el primer decreto de la Ley de Reorganización Universitaria. «Cada uno puede opinar lo que quiera», dijo el vicepresidente ante las palabras de Hermoso, que tachó de «tendencioso y sesgado» el informe de los Servicios Jurídicos.

El vicepresidente del Ejecutivo se limitó a reiterar su confianza en los Servicios Jurídicos, que dependen directamente de la Consejería de Presidencia, y a calificar de «correcto» el informe remitido hace más de una semana a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife. Alvarez Pedreira agregó que nadie ha solicitado la adopción de medidas contra la actuación de los Servicios Jurídicos, actuación defendida durante los últimos días por todos los miembros centristas del Gobierno, incluido su presidente, Lorenzo Olarte, y rechazada por las AIC.

Vicente Alvarez dijo desconocer, por otro lado, el conte-

La posible aprobación de los decretos universitarios ha quedado pospuesta, por el momento, hasta el Consejo de Gobierno del próximo lunes

nido de los decretos de desarrollo de la Ley de Reorganización Universitaria que, en principio, se debatirán el próximo lunes en una reunión del Consejo de Gobierno a celebrar en Santa Cruz de Tenerife. Inicialmente, se preveía que esos decretos se remitieran al Consejo de Gobierno que tendrá lugar el jueves en la isla de La Palma. Sin embargo, dado el número de asuntos pendientes antes del comienzo de las vacaciones estivales, se ha convocado para el lunes una segunda reunión del Ejecutivo.

La necesidad de esa segunda convocatoria fue indicada el pasado lunes a Vicente Alvarez por Lorenzo Olarte, que comentó además al vicepresidente la posibilidad de que se sometieran a discusión los decretos universitarios cuya aprobación resulta imprescindible para aplicar desde el próximo curso académico, tal como prevé la Ley de Reorganización, el modelo de readscripción de los centros superiores al Rectorado más próximo.

### Trámite ineludible

El vicepresidente consideró improbable, dado el corto espacio de tiempo que resta has-

ta el lunes, que los correspondientes decretos pasen antes por la reunión de los secretarios generales técnicos que habitualmente precede cualquier encuentro del Ejecutivo. Explicó, a este respecto, que este trámite, aunque conveniente, no es obligatorio. Si es ineludible, sin embargo, que los decretos sean estudiados con anterioridad por los Servicios Jurídicos del Ejecutivo.

Por otro lado, para el viernes está convocada, como se ha informado, una reunión del Consejo Universitario regional, en la que se abordará la revisión anual del Plan Universitario de Canarias (PUC). Esta tarea resulta este año especialmente compleja dada la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria, que requiere, al menos en teoría, una revisión atípica del PUC, de modo que el plan se adapte también al modelo de readscripción de los centros al Rectorado más cercano.

La dificultad radica en el modo en que habrían de intercambiarse recursos, personal y presupuestos entre una y otra Universidad, sobre todo habida cuenta de la activa oposición de La Laguna a la readscripción prevista en la Ley Universitaria.

El senador majorero calificó el asunto de «muy grave» y se negó a opinar

## Gerardo Mesa no quiere hablar sobre su presunta paternidad

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El senador de Asamblea Majorera, Gerardo Mesa Noda, se negó ayer a realizar cualquier tipo de declaraciones para esclarecer el *affaire* sobre su presunta paternidad ilegal de un niño de 16 meses de edad. El político majorero manifestó a CANARIAS7 que este asunto era «muy grave» y que se le tenía que haber entrevistado antes de salir publicado en la prensa, motivo por el cual alegó que no estaba dispuesto a «decir nada más».

El silencio del senador Mesa Noda no ha desmentido ni corroborado la noticia que publicaba ayer CANARIAS7, en la cual, la representación letrada de una mujer de 28 años, que responde a las iniciales de C.C.R., intentó interponer una demanda el pasado viernes contra el senador majorero, en el Juzgado de Distrito de Puerto del Rosario, acusándole de ser el supuesto padre de su hijo, también de nombre Gerardo, fruto de una relación sentimental comenzada cuatro años atrás, cuando Gerardo Mesa Noda ostentaba el cargo de presidente del Cabildo de Fuerteventura, según fuentes judiciales.

Aunque la denuncia no fue aceptada por la procuradora de oficio pues, según las citadas fuentes, al parecer dicha profesional es amiga de la familia del senador Mesa Noda, la demandante, C.C.R., se encuentra a la espera de que el Colegio de Procuradores de Las Palmas nombre un nuevo procurador con el



Gerardo Mesa Noda, segundo por la izquierda, cuando era presidente del Cabildo de Fuerteventura.

fin de que se pueda presentar definitivamente la demanda contra el senador. En caso de que la denuncia sea aceptada por el próximo procurador probablemente se le exigirá al senador que se someta a las pruebas de paternidad.

### Reconocer al niño

Según ha podido saber CANARIAS7, una de las causas para la presentación de la denuncia se ha debido a que el pequeño Gerardo C.R. padece

afecciones pulmonares a consecuencia de una lesión producida al nacer, por lo que su madre, C.C.R., sin trabajo, y madre de otros cuatro hijos de su anterior matrimonio, no dispone del dinero suficiente para solucionar los problemas de salud del pequeño. Por lo tanto, en la demanda no sólo se le exige al senador que reconozca a su presunto hijo, sino que además satisfaga una cantidad de dinero mensual para la manutención del niño y su recuperación, según indicaron las mencionadas fuentes judiciales.

En la actualidad se desconoce el paradero exacto de la demandante, C.C.R., y su hijo, pero se sabe que se encuentra en algún lugar de la Península sometiendo al niño a reconocimientos médicos.

A pesar de que se le preguntó al senador Gerardo Mesa Noda si conocía la interposición de la demanda, éste se negó en todo momento a dar su opinión sobre el tema, siendo su única aclaración el sentirse molesto por no haber sido avisado con anterioridad a la publicación de la noticia.

## Tenerife conmemoró el 192 aniversario de la victoria sobre Nelson

EFE. Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife conmemoró ayer el 192 aniversario de la victoria sobre las fuerzas del almirante británico Nelson frente a las costas de la capital tinerfeña, con una misa y una procesión que recorrió las calles céntricas de la ciudad.

Estos actos conmemoran la batalla librada el 25 de julio de 1797 frente a las costas de Santa Cruz de Tenerife entre los defensores de la ciudad, mandados por el general Gutiérrez, y la flota del almirante británico Nelson, que pretendía invadir la Isla.

El almirante Nelson fue derrotado y en la batalla perdió un brazo al ser alcanzado por un proyectil disparado por el cañón *Tigre*, que se conserva en el Cuartel de Almeida de la capital tinerfeña.

Antes de la procesión cívico-militar, en la que el Pendón de la ciudad fue trasladado al Ayuntamiento, el obispo de la Diócesis, Damián Iguacen, ofició una Misa en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción.